

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Resolución de 31 de julio de 2024, de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y Canal Sur Radio y Televisión S.A., por la que se publican las puntuaciones definitivas otorgadas por el Tribunal de Estabilización a las personas candidatas que han participado en el proceso selectivo extraordinario de estabilización, de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y Canal Sur Radio y Televisión, S.A.

Por resolución de 22 de diciembre de 2022, de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía, se convoca procedimiento selectivo extraordinario de estabilización para el ingreso, como personal laboral fijo mediante concurso de méritos, de las plazas previstas en la referida convocatoria.

Tal y como prevé el apartado 12 de las bases de la convocatoria, por medio de la presente se hace pública la relación definitiva de personas que, atendiendo a la puntuación total definitiva otorgada por el Tribunal Calificador, pueden ser adjudicatarias de los puestos de trabajo convocados, con la expresión de la puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo establecidos en la convocatoria.

Dicha relación definitiva está disponible en el Portal de Transparencia de la web de Canal Sur, pudiendo consultarse de forma pormenorizada a través del siguiente enlace:

<https://www.canalsur.es/transparencia/listados-con-la-puntuacion-provisional-tribunal/2068561.html>

Sevilla, 31 de julio de 2024.- El Director General, Juan de Dios Mellado Pérez.